



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.**

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que a través del organismo que juzgue competente informe sobre los siguientes puntos, a saber:

- 1) Si se ha evaluado a través de algún organismo provincial, los antecedentes internacionales de la Compañía Química Panimex SA para autorizar su instalación dentro del puerto de Berisso.
- 2) Si se ha requerido la colaboración técnico profesional de algún organismo nacional que asesore sobre la instalación de este tipo de industrias.
- 3) Cuales son los procedimientos administrativos que la mencionada compañía ha realizado hasta el momento para obtener la aprobación de la mencionada instalación.
- 4) Que tipo de compuestos producirá la planta industrial, y cuales son las consecuencias que sus desechos pueden producir en el medio ambiente y en la salud de la población cercana.
- 5) Si entre los compuestos que producirá, existen distintos tipos de plastificantes altamente peligrosos.
- 6) Si para el caso de que pudiera ocurrir algún accidente en la planta, existe algún plan de emergencia para actuar en caso de escape de sustancias peligrosas.
- 7) Si es cierto que la mencionada compañía está involucrada en una causa judicial en la hermana República de Chile por contaminación del medio ambiente y de la población.

JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

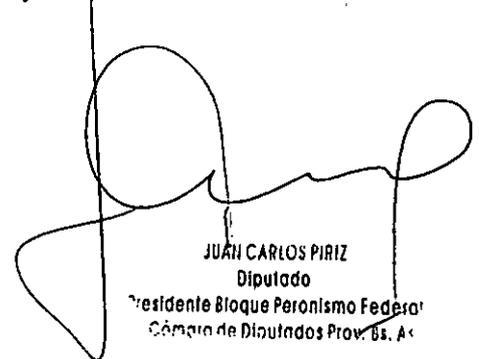
Desde hace algún tiempo, vecinos, ambientalistas, integrantes de ONG y diferentes sectores de la población de Berisso, vienen manifestando su creciente preocupación por la instalación en ese municipio de una empresa química, que producirá anhídrido ftálico, ácido fumárico y plastificantes, sustancias consideradas "peligrosas" para el medio ambiente y el contacto con seres humanos.

La empresa de capitales chilenos, Panimex SA, se instalará en los terrenos de la calle La Portada dentro del puerto de Berisso y pegado al polo industrial de esa localidad, a menos de 300 metros de las viviendas de los vecinos, que se verían en primera instancia afectados.

Panimex es una compañía que también desarrolla sus actividades en Brasil y Chile. La producción de esta factoría química se utiliza en el interior de automóviles, cubiertas de cables eléctricos, envases plásticos, bases de pinturas, resinas de poliéster, artículos médicos, juguetes, papeles murales, fabricación de billetes y usos múltiples.

Esta empresa cobró notoriedad por quedar involucrada el 10 de junio de 2008 en un derrame de productos que habría contaminado las aguas chilenas, donde se volcaron alrededor de 180.000 litros de 2-etil hexanol, un derivado del etanol, sobre la terminal de desembarco en Puerto Ventanas. Con este impacto ambiental al ecosistema, decenas de niños y adultos fueron hospitalizados

Señor presidente, demás esta decir que con estas características y estos antecedentes son múltiples las voces que se han alzado en contra de la instalación de esta compañía, máxime si se tiene en cuenta que con el funcionamiento del polo petroquímico la contaminación de la zona ya es considerada demasiado grave, por lo que sumarle otra compañía de este tipo sería agregarle mayor peligrosidad a la salud de la población y a la contaminación del medio ambiente. Por todo lo expuesto, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
Cámara de Diputados Prov. Bs. A.